

A QUIEN INTERESE

En cumplimiento a lo requerido en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2014 y Artículo 9, que adiciona el Artículo 17 Ter, Reformas a los Decretos 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto. **SE INFORMA:** Que esta Secretaría publicó los Convenios suscritos de carácter técnico con entidades legalmente constituidas conforme la referida Ley, por lo que **NO SE INCREMENTO** el presupuesto vigente de la Secretaría, razón por la cual no se generan informes de avances físico y financiero. Guatemala Diciembre de 2014.

Atentamente,

Zulma Vyanka Subillaga Dubón
Secretaria Ejecutiva

